UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Vigilada Mineducación

Bogotá D C., 08 de noviembre de 2022

Señores
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA – ATENEA
Ciudad

Asunto: Información de Programas Académicos de UNINPAHU, en proceso de renovación de acreditación de alta calidad.

Cordial saludo,

En el marco de la convocatoria del programa Jóvenes a la U – Tercera cohorte y con el ánimo de cumplir con el requisito de participación definido en el formato de la propuesta de la convocatoria acerca de los programas académicos acreditados en alta calidad:

> '"Si la acreditación tiene una fecha de vencimiento cercana, la IES deberá presentar una evidencia del trámite ante el Ministerio de Educación nacional para su respectiva renovación."

Nos permitimos informar que, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU actualmente cuenta con tres programas acreditados en alta calidad, aquellos que se encuentran en un proceso de renovación así:

- **Tecnología en Gestión Turística y Hotelera (Código SNIES No. 8375):** Presencial en la Ciudad de Bogotá, con duración estimada de 6 semestres. El programa cuenta con Registro Calificado vigente por 7 años, mediante Resolución No. 460 del 23 de enero de 2019; así mismo, ostenta la acreditación de alta calidad, conferida a través de la Resolución No. 11012 del 6 de julio del 2018 del Ministerio de Educación Nacional, con vigencia de 4 años.

  Para efectos de la renovación, el 24 de junio de 2021, se radica en el Sistema de Aseguramiento de la Alta Calidad de Educación Superior SACES-CNA, la documentación correspondiente a este proceso. En este momento, se

encuentra en preselección de pares académicos para la programación de la visita de evaluación externa.

- **Tecnología en Administración del Talento Humano (Código SNIES No_ 2168):** Presencial en la Ciudad de Bogotá, con duración estimada de 6 semestres. El programa cuenta con Registro Calificado vigente por 7 años, mediante Resolución No. 9023 del 05 de junio de 2018; así mismo, ostenta la acreditación de alta calidad, conferida a través de la Resolución No. 5126 del 23 de marzo del 2018 del Ministerio de Educación Nacional, con vigencia de 4 años.

  Para efectos de la renovación, el 24 de marzo de 2021, se radica en el Sistema de Aseguramiento de la Alta Calidad de Educación Superior SACES-CNA, la documentación correspondiente a este proceso. A la fecha, se recibió la visita de evaluación externa en los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2021, presentando los comentarios al informe de la comisión de pares académicos, quedando en estado de ponencia del consejero.

- **Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Código SNIES No. 106050):** Presencial en la Ciudad de Bogotá, con duración estimada de 6 semestres. El programa cuenta con Registro Calificado vigente por 7 años, mediante Resolución No. 9022 del 05 de junio de 2018; así mismo, ostenta la acreditación de alta calidad, conferida a través de la Resolución No. 5127 del 23 de marzo del 2018 del Ministerio de Educación Nacional, con vigencia de 4 años.

  Para efectos de la renovación, el 24 de marzo de 2021, se radica en el Sistema de Aseguramiento de la Alta Calidad de Educación Superior SACES-CNA, la documentación correspondiente a este proceso. A la fecha, se recibió la visita de evaluación externa en los días 10, 11y 12 de noviembre de 2021, presentando los comentarios al informe de la comisión de pares académicos, quedando en estado de ponencia del consejero.

Por lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informes de Autoevaluación de cada uno de los Programas en proceso de renovación de la acreditación de alta calidad, radicados ante el Consejo

Nacional de Acreditación CNA, a través del Sistema de Aseguramiento de la Alta Calidad de Educación Superior SACES-CNA.

- Pantallazos que evidencian el debido proceso y estado actual del trámite ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA, los cuales denotan la radicación en debida forma y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Acuerdo 02 del 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU; en donde vale precisar que, se encuentra en periodo de transición para las renovaciones del reconocimiento.
- Consultas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, para los programas acreditados en alta calidad con vigencia ampliada. En este sentido, se hace la observación por parte del Ministerio de Educación Nacional, que *"se encuentra en proceso oportuno de renovación de su Acreditación en Alta Calidad, reconocida previamente mediante resolución emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto, hasta que se genere una respuesta definitiva sobre dicho proceso, cuenta con extensión de la vigencia de su Acreditación previa, conforme con el Acuerdo 02 de 2020 emitido por el CESU"*.

Quedamos atentos a sus comentarios y les reiteramos la completa disposición para resolver cualquier inquietud o suministrar la información adicional que sea requerida.

Atentamente,

BENJAMIN GIOVANNI CEPEDA RAMIREZ
Director de Planeación y Gestión de la Calidad
Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU